CORPO EMED S.A.
CORPORACIÓN EMERGENCIAS MÉDICAS DE ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION EMERGENCIAS MÉDICAS DE ECUADOR CORPOEMED S.A.

ACTA No. 12

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las cinco de la tarde del día treinta de marzo del dos mil dieciséis, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Carlos Ibarra N12-40 y Santa Prisca, se procede a celebrar la siguiente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CORPORACION EMERGENCIAS MEDICAS DE ECUADOR S.A., preside la Junta el señor Luis Yépez y como secretaria actúa la Ing. Ruth Lorena Peralta.

Accionistas	**Acciones**	**Capital Social No.**
Dr. Osvaldo Rois	400	400.00
Sr. Luis Yépez	400	400.00
	800	800.00

Comparece por el accionista señor Osvaldo Rois su apoderado especial el señor José Morocho Poma; constatado el quorum de ley por voluntad unánime los señores accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, y, acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1.-Conocimiento y resolución del informe de la Sra. Gerente General de la compañía, Ing. Ruth Lorena Peralta Castillo.
2.-Conocimiento y resolución del informe del Comisario de Cuentas del ejercicio económico año 2015, Ing. Francisco Ávila.
3.-Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.
4.-Conocimiento y resolución sobre utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico 2015.

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación lo pasan a tratar:

1.-Conocimiento y resolución del informe de la Sra. Gerente General de la compañía, Ing. Ruth Lorena Peralta Castillo.
La Junta de Accionistas luego de analizar el informe de la administración lo aprueba.
2.-Conocimiento y resolución del informe del Comisario de Cuentas del ejercicio económico año 2015, Ing. Francisco Ávila
Previa la lectura al Informe del ejercicio económico del año 2015 que entrega el Ing. Francisco Ávila, profesional la Junta General de Accionistas de la empresa, lo aprueba.

CORPO EMED S.A.
CORPORACIÓN EMERGENCIAS MÉDICAS DE ECUADOR

3.-Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.
Conocido los estados financieros de la empresa, estos son aprobados por la Junta de Accionistas.

4.-Conocimiento y resolución sobre utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico 2015.
La compañía durante el ejercicio económico ha generado pérdida, misma que los señores accionistas disponen se la registre en la cuenta de pérdidas acumuladas.

Sin tener otro punto para tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas; la presente acta es aprobada íntegramente, por lo que proceden a suscribirla los señores Accionistas Presidente y Secretaria de Junta.

f).....
Sr. José Luis Morocho Poma
APODERADO ESPECIAL
Socio Dr. Osvaldo Rois

f).....
Sr. Luis Roberto Yépez Alvarado
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA

f).....
Ing. Ruth Lorena Peralta
Secretaria de Junta